



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



**JUNIO
2023**

Instituto Nacional de Pediatría

**Manual de Organización de la
Dirección Médica**



Instituto Nacional de Pediatría

Insurgentes Sur No. 3700-C
Col. Insurgentes Cuicuilco
Alcaldía Coyoacán
C.P. 04530 Ciudad de México
Conmutador: 10 84 09 00
www.pediatria.gob.mx
Correo electrónico institucional:
inped@pediatria.gob.mx

Síguenos



 **YouTube**

Se permite la reproducción total o parcial de este documento citando la fuente.



DIRECTORIO

Dra. Mercedes Macías Parra

Directora General

Dra. Amalia Guadalupe Bravo Lindoro

Directora Médica

Dra. Sara Elva Espinosa Padilla

Directora de Investigación

Dr. Luis Xochihua Díaz

Director de Enseñanza

Lcdo. Gregorio Castañeda Hernández

Director de Administración

Lcdo. Agustín Arvizu Álvarez

Director de Planeación



COLABORADORES

Dra. Amalia Guadalupe Bravo Lindoro

Directora Médica

Dra. María Jose Pecero Hidalgo

Subdirectora de Medicina

Dr. Leopoldo Miguel Torres Contreras

Subdirector de Cirugía

Dra. Wendy Nallely Reséndiz García

Subdirectora de Servicios Auxiliares de
Diagnóstico y Tratamiento

Dr. Pedro Sánchez Márquez

Subdirector de Consulta Externa

Dr. Carlos López Candiani

Subdirector de Medicina Crítica

Dra. Karla Maldonado Silva

Subdirectora de Hemato-Oncología

Mtra. Guadalupe Adriana Lara Ramos

Subdirectora de Enfermería



RECOPILADORES

Lcdo. Agustín Arvizu Álvarez

Director de Planeación

Dra. Angélica María Hernández Hernández

Jefa del Departamento de Diseño y Calidad

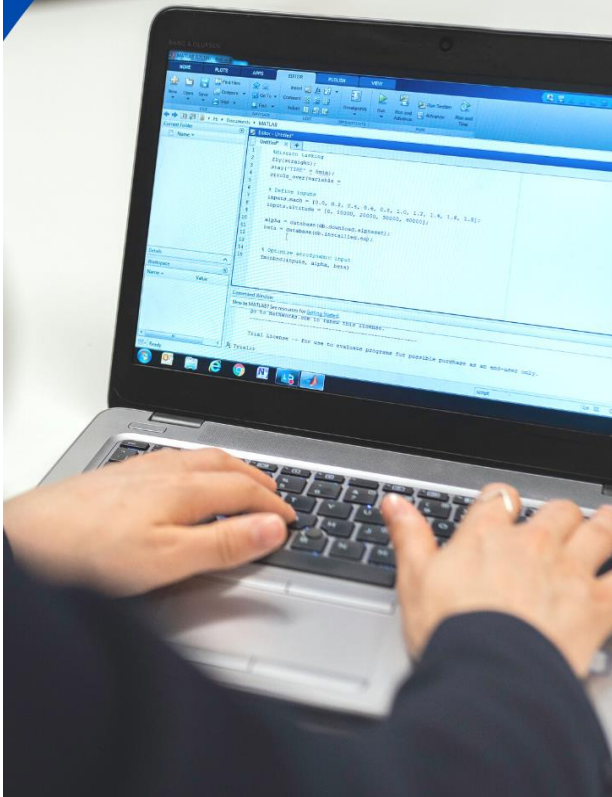
Lcdo. Fernando Rodríguez Ortiz

Lcda. Araceli Gómez Morones

Lcda. Erika Itzel Blancas Gómez

C. Alejandra Gómez Parra

Área de Organización de Procesos



POLÍTICA DE CALIDAD

Comprometidos en implementar, aplicar y mejorar sistemas médicos, técnicos y administrativos que lleven a la obtención del cumplimiento de los objetivos en las áreas, de Investigación, Enseñanza y Asistencia, basada en la atención efectiva y trato digno a pacientes con patología de alta complejidad, que permita obtener modelos interdisciplinarios, que proyecten a la institución a nivel nacional e internacional.





MISIÓN

Contribuir al desarrollo científico y tecnológico con el objeto de aportar nuevos conocimientos en las áreas que conforman la pediatría, formar recursos humanos de excelencia que se dediquen al cuidado de la salud de la niñez mexicana y brindar atención médico-quirúrgica de elevada complejidad a la población infantil y adolescente.

VISIÓN

Ser la mejor institución para la atención de problemas de salud infantil a nivel nacional, ser reconocido dentro y fuera del país como centro de excelencia en la capacitación, actualización y formación de recursos humanos en áreas relacionadas con salud infantil y generar conocimientos de avanzada con base en la investigación científica que en ella se desarrolla.

CÓDIGO DE CONDUCTA Y REGLAS DE INTEGRIDAD DEL INP

Disponible en:
https://www.pediatria.gob.mx/archivos/comite/codigo_conducta.pdf



"Trabajando por la Salud de Nuestra Niñez Mexicana"

Valores de las y los Servidores públicos de la Administración Pública Federal

- Legalidad
- Honradez
- Lealtad
- Imparcialidad
- Eficiencia
- Interés Público
- Respeto
- Igualdad
- Equidad de Género
- Entorno Cultural y Ecológico
- Integridad
- Cooperación
- Liderazgo
- Transparencia
- Rendición de Cuentas
- Derechos Humanos

Principios Específicos

- Conocimiento y aplicación de las Leyes y Normas
- Ejercicio del Cargo Público
- Uso y Asignación de Recursos
- Uso Transparente y Responsable de la Información Interna
- Conflicto de Interés
- Clima y Cultura Institucional
- Relaciones entre Servidoras y Servidores Públicos
- Desarrollo Permanente e Integral
- Relación con la Sociedad
- Seguridad, Salud, Higiene y Medio Ambiente
- Relaciones con el Gobierno Federal, Estatal y Municipal

Reglas de integridad y acciones que las vulneran para el Ejercicio de la Función Pública

- Actuación Pública
- Información Pública
- Contrataciones Públicas, Licencias, Permisos, Autorización y Concesiones
- Programas Gubernamentales
- Trámites y Servicios
- Recursos Humanos
- Administración de Bienes Muebles e Inmuebles
- Procesos de Evaluación
- Control Interno
- Procedimiento Administrativo
- Desempeño Permanente con Integridad
- Cooperación con la Integridad
- Comportamiento Digno



POLITICAS DE CAPACITACIÓN PARA MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES

- 1.** La Capacitación en el Instituto Nacional de Pediatría será orientada a fortalecer las competencias de las áreas sustantivas, Investigación, Enseñanza, Atención Médica, Planeación y área Administrativa, con la finalidad de dar cumplimiento a las responsabilidades institucionales en beneficio de la atención y seguridad del paciente, de la excelencia en la formación de los recursos humanos y la investigación para responder a las necesidades de salud de la población pediátrica y adolescente del país.
 - 2.** Los Mandos Medios y Superiores, en coordinación con la Dirección de Administración a través de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, deberán apoyar y asistir a los cursos de capacitación internos, aprovechando el conocimiento, formación y experiencias del facilitador, sea interno o externo.
 - 3.** Los Mandos Medios y Superiores colaborarán activamente con la Dirección de Administración a través de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal en la realización del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, que deberán realizarse cada año, con el fin de formular el Programa Anual de Capacitación.
 - 4.** La Asistencia a los cursos de capacitación interna, será obligatoria, por instrucción de la Dirección General de este Instituto, con base en el Artículo 153-A y 153-D, capítulo III bis de la Productividad, Formación y Capacitación de personas Servidoras Públicas, de la Ley Federal del Trabajo; y el numeral 8.1 de la Capacitación de personas Servidoras Públicas, de la Norma para la capacitación de personas Servidoras Públicas, así como su anexo.
 - 5.** Las Constancias de participación, serán firmadas por la persona servidora pública que tenga el cargo de titular de la Dirección General y/o titular de Dirección de Área.
-

ÍNDICE

	Pág.
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. OBJETIVO.....	2
III. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA DIRECCIÓN MÉDICA.....	2
IV. MARCO JURÍDICO DEL INP.....	6
V. ATRIBUCIONES.....	37
VI MISIÓN Y VISIÓN DE LA DIRECCIÓN MÉDICA.....	38
VII. ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN MÉDICA.....	39
VIII. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES.....	40
SUBDIRECCIÓN DE MEDICINA	42
SUBDIRECCIÓN DE CIRUGÍA	44
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	46
SUBDIRECCIÓN DE CONSULTA EXTERNA	48
SUBDIRECCIÓN DE MEDICINA CRÍTICA	50
SUBDIRECCIÓN DE HEMATO-ONCOLOGÍA	52
SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA	54
IX. GLOSARIO.....	56
X. CONTROL DE CAMBIOS.....	57
XI. HOJA DE AUTORIZACIÓN.....	59

I. INTRODUCCIÓN

En el cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y al Artículo 16 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, se ha actualizado el presente Manual de Organización de la Dirección Médica, en razón de la importancia de contar con herramientas administrativas vigentes que permitan el desarrollo eficiente de las funciones y cumplir con los objetivos y metas institucionales.

Su integración se realiza con base en el registro de la Estructura Orgánica con vigencia a partir del 01 de junio del 2020, en el Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Pediatría y con apego en la Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de Manuales de Organización del Instituto Nacional de Pediatría.

El Manual de Organización está integrado por los siguientes apartados: Introducción, Objetivo del Manual, Antecedentes Históricos del Área, Marco Jurídico, Atribuciones conferidas en el Estatuto Orgánico vigente, Misión y Visión del Área, Organigrama, Descripción de Funciones, Glosario, Control de Cambios y Hoja de Autorización.

Tiene la finalidad de informar y orientar al personal de la Dirección Médica sobre su organización y funcionamiento, relaciones internas, canales de comunicación, ámbitos de competencia y responsabilidades.

El manual se actualizará periódicamente conforme a los lineamientos para la elaboración y actualización de Manuales de Organización del Instituto Nacional de Pediatría y cuando existan modificaciones a la estructura orgánica o normatividad aplicable, propiciando su simplificación, mejoramiento y enriquecimiento del mismo.

La difusión de este manual se realizará por la persona servidora pública titular de la dirección de área al personal adscrito a la misma. Disponible para su consulta permanente en la Normateca del INP http://www.pediatría.gob.mx/interna/normateca_sust.html.

Las personas servidoras públicas de la Dirección Médica en el Instituto Nacional de Pediatría, serán responsables de garantizar y vigilar la correcta aplicación del presente documento.

II. OBJETIVO

Orientar al personal sobre los objetivos, funciones y estructura orgánica de la Dirección Médica delimitando responsabilidades y el ámbito de competencia de las distintas áreas que integran su estructura y, a su vez, servir de apoyo en el proceso de inducción del personal de nuevo ingreso y como herramienta de consulta para el personal que ya labora en el Instituto, servidores públicos de otras dependencias y público en general.

III. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA DIRECCIÓN MÉDICA

Al fundarse el entonces Hospital Infantil de la Institución Mexicana de Asistencia a la niñez (IMAN) en 1970, el Dr. Jesús Álvarez de los Cobos fue nombrado Coordinador General quien hacía funciones que hoy corresponden a la Dirección Médica. Posteriormente con el nombramiento de Jefe de Asistencia Médica le siguieron en el cargo los doctores Samuel Zaltzman Girsevich (1972-1975) y Ernesto Calderón Jaimes (1975-1977).

En los primeros meses de 1977 durante la Dirección del Dr. Francisco Beltrán Brown, Se creó la Subdirección Médica del entonces Hospital del Niño DIF, teniendo como antecedente la Jefatura del Departamento de Asistencia Médica.

Al Dr. Luis Rangel Rivera, se le designó subdirector Médico en 1977 y permaneció en el cargo hasta 1980. De diciembre de 1980 a octubre de 1981 el cargo fue ejercido por el Dr. Jaime Alfonso Ramírez Mayans, a quien le siguió el Dr. José de Jesús Larrondo Casas (1981-1985). Posteriormente el Dr. Guillermo Sólon Santibáñez fue nombrado subdirector General Médico (1985-1986) y más tarde el Dr. Rigoberto Borrego Román (1986-1991). El Dr. Raúl Takenaga Mesquida ocupó la Subdirección de junio 1991-junio 1995, seguido por el Dr. Arturo Loredó Abdala hasta junio de 1997. En julio de 1997 se designó al Dr. Miguel Ángel Rodríguez Weber, y a partir de octubre de 1999 se denomina Dirección Médica de la cual dependen: las Subdirecciones de Consulta Externa, Medicina, Cirugía, SADYTRA y a partir de febrero de 1999, la Subdirección de Medicina Crítica. También eran dependientes de esta oficina los

departamentos de Enfermería, Trabajo Social, así como la oficina de Control y calidad de la Atención Médica.

Con la nueva estructura programática en febrero de 1999, el Departamento de Archivo Clínico y Bioestadística se reincorpora a esta Dirección Médica, después de haber permanecido 12 años en el área de Planeación.

De 2005 a 2011 se nombra director médico al Dr. Jaime Ramírez Mayans, durante esta gestión se construyeron: el edificio de Consulta Externa, Toma de Productos y equipamiento para envío de las muestras y el estacionamiento subterráneo. Se remodelaron las áreas de hospitalización y consultas del primer, segundo y tercer piso, laboratorio central, quirófanos, inhaloterapia, banco de leches, electrocardiografía, sala de hemodinamia, departamento de radiología. En la Planta Principal se remodelaron: consulta externa, dermatología, enseñanza, Banco de Sangre, Urgencias Hospitalización. Se crearon la Unidad de Trasplantes de Médula Ósea, AQUA (quimioterapia ambulatoria), Terapia Intensiva Cardiovascular, endoscopia en el cuarto piso y área de pensionados para dar atención a pacientes con recursos económicos medios y altos. Se modernizaron los elevadores. Se equipó parcialmente Radiología, Neurología, Unidad de Diálisis y Trasplante Renal. Se construyó el búnker para el equipo de PET Scan.

Para 2011-2016 el Dr. Alejandro Serrano Sierra invita a colaborar como director Médico al Dr. José N. Reynés Manzur, mismo que pide trabajar con él, en las Subdirecciones a los doctores Armando Garduño, en Medicina; Jorge Maza Vallejos, en Cirugía; Martha Márquez Aguirre, en Medicina Crítica, Roberto Rivera Luna en Hemato-Oncología, Ma. de la Luz Iracheta Gérez en Consulta Externa, Amalia Bravo Lindoro en SADyTRA, y por último la Mtra. Margarita Hernández Zabala en Enfermería.

Se sustituyeron equipos de Rayos X, se donó el Cabezal de Mayfield para el servicio de Neurocirugía, por la Fundación “Gonzalo Río Arronte”. En 2011 inició la Clínica de Enfermedades de Depósito Lisosomal, Inmunoterapia de Corta Estancia, Laboratorio de Ecocardiografía, las Unidades de Fisiología Cardiovascular y Radioterapia Integral Intermedia para el acelerador lineal multienergético y PET-CT Scan.

Se remodeló Estomatología y Banco de Sangre. Se reinició el Programa de Implantes Cocleares, el Manejo Integral de Niños con Cardiopatías Congénitas, Quimioterapia Intraarterial para niños con Retinoblastoma, se firmó el Convenio con la Fundación

Carso para apoyo de Trasplantes Renales, Planeación de la Unidad Pediátrica de Hemato-Oncología y Unidad de Farmacia Hospitalaria. Remodelación de Patología y sustitución de Mesa de Autopsias y Refrigerador de Cadáveres, inauguración de Sala de Urgencias con 13 camas para el Programa de Contingencias donado por el Patronato, reacreditación de cinco áreas quirúrgicas ante el Seguro Popular, y acreditación del Banco de Sangre ante la Entidad Mexicana de Acreditación.

A partir de agosto de 2016 el Doctor Alejandro Serrano Sierra invita a la Dra. Mercedes Macías Parra para asumir la responsabilidad de la Dirección Médica en las subdirecciones quedaron los doctores María de la Luz Iracheta Gerez en Consulta Externa, Fernando Germán Rueda y Franco en Cirugía, Roberto Rivera Luna en Hemato-Oncología, Luis Xochihua Díaz en Medicina, Carlos López Candiani en Medicina Crítica, Amalia Guadalupe Bravo Lindoro en Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento (SADYTRA), la Mtra. Adriana Romero en Enfermería.

La Subdirección de SADyTRA, durante esta gestión mejoro la automatización del Laboratorio de Bacteriología introduciendo las técnica para determinar la carga viral para Citomegalovirus, Virus Epstein Barr, BK, Adenovirus, Aspergillus, Parvovirus, pruebas de biología molecular para detección de 19 virus respiratorios y 15 agentes de origen gastrointestinal así como pruebas de genes de resistencia y el Laboratorio de Hematología la prueba para enfermedad mínima residual en leucemias linfoblástica.

El Banco de Sangre automatizó el fraccionamiento de la sangre inicio pruebas de biología molecular para marcadores virales (VIH, Hepatitis B y C) de prueba individual, introdujo la terapia de fotoaféresis extracorpórea para pacientes con enfermedad “Injerto contra Huésped” para apoyo de pacientes en el Programa de Trasplante de Células Progenitoras Hematopoyéticas. Inicio en los pacientes hemofílicos el uso de factores de remplazo de tipo recombinante para hemofilia de tipo A y B, fortaleció la donación altruista a través de campañas de donación extramuros y obtuvo el Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura por una agencia sanitaria de la Unión Europea lo que ha permitido que el plasma sea enviado a fraccionamiento industrial con la obtención de hemoderivados para apoyo hospitalario. Se estableció un turno nocturno para estudios de Resonancia Magnética para pacientes hospitalizados. Se disminuyó a 26 minutos la espera para la toma de productos.

En el 2020, durante la pandemia por COVID 19 se implementó la técnica de PCR en tiempo real, para la detección de este virus, técnica que fue certificada por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE).

En la Subdirección de Consulta Externa y Hospitalización, se integró la Unidad de Tecnovigilancia; se concretó la transformación de la Unidad de Trasplantes de Células Progenitoras, en Departamento y en el 2017 la Sociedad Americana de Hematología lo seleccionó como centro formador de recursos humanos. Se fortaleció el Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud, que permitirá transformarlo en Unidad Médica, se estableció un turno vespertino para la consulta subsecuente en servicios específicos y disminuir tiempos prolongados para citas.

El Servicio de Cardiología, renovó sus instalaciones y equipo a través de donaciones y se incorporó personal profesional capacitado en cateterismo terapéutico. Se destinó un área para estimulación neurológica en niños con cáncer para mejorar su capacidad cognitiva por medio del juego. Se habilitó y acondicionó un área para la atención y tratamiento de pacientes con enfermedades lisosomales.

Se obtuvo la autorización de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) para la realización de trasplante hepático. Lográndose realizar el primer trasplante de este tipo en el mes de junio del 2021 en un paciente con hepatocarcinoma con muy buenos resultados. El Comité del Expediente Clínico se reestructuró e incremento su alcance de auditoria de expedientes a todas las especialidades del Instituto.

Según las recomendaciones de la Secretaría de Salud respecto a la vulnerabilidad de los trabajadores para presentar complicaciones por COVID 19, en marzo de 2020 fueron confinados en sus domicilios 744 trabajadores y que gracias al apoyo de los trabajadores que continuaron realizando sus funciones el Instituto siguió presentando la atención médica.

En agosto del 2021 termina la Gestión de la Dra. Mercedes Macías Parra, y se propone a la Dra. Amalia Guadalupe Bravo Lindoro como nueva Directora Médica.



IV. MARCO JURÍDICO DEL INP

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
D.O.F. 05-02-1917, Última Reforma D.O.F. 18/11/2022

TRATADOS Y DISPOSICIONES INTERNACIONALES

- Convención Americana sobre Derechos Humanos. pacto de San José de Costa Rica.
D.O.F. 07-05-1981, Última Reforma D.O.F. 17-01-2022.
- Convención sobre los Derechos del Niño.
D.O.F. 25-01-1991.-
- Declaración de Lisboa de la Asociación Médica Mundial de los Derechos del Paciente.
Septiembre/Octubre 1981.-
- Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos.
D.O.F. 19-10-2005.-
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
D.O.F. 12-05-1981.-
- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belem do Pará" de 6 de Septiembre de 1994.
D.O.F. 19-01-1999.-
- Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de Discriminación contra las personas con Discapacidad suscrita en la Ciudad de Guatemala el 7 de Julio de 1999.-
D.O.F. 12-03-2001.-
- Decreto Promulgatorio de la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia (CIRDI), Adoptada en la Antigua, Guatemala, el Cinco de Junio de dos mil trece.
D.O.F. 20-02-2020.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.-
D.O.F. 10/12/1948.-
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. -
D.O.F. 20-05-01981.-

- Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
D.O.F. 02-05-2008.-
- Convención Interamericana contra toda forma de Discriminación e Intolerancia (CINDI).
D.O.F. 20-02-2020

LEYES

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
D.O.F. 04-01-2000, Última Reforma D.O.F. 20-05-2021.-
- Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
D.O.F. 02-04-2013 Última Reforma D.O.F. 07-06-2021.
- Ley de Asistencia Social.
D.O.F. 02-09-2004, Última Reforma D.O.F. 20-05-2021.-
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia.
D.O.F. 1º-02-2007. Última Reforma D.O.F. 18-10-2022
- Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.
D.O.F. 18-03-2005.- Última Reforma D.O.F. 11-05-2022
- Ley de Ciencia y Tecnología.
D.O.F. 05-06-2002, Última Reforma 11-05-2022.-
- Ley de Coordinación Fiscal.
D.O.F. 27-12-1978, Última Reforma D.O.F. 30-01-2018.-
- Ley de Firma Electrónica Avanzada.
D.O.F. 11-01-2012.- Última Reforma 20-05-2021
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
Nueva Ley D.O.F. 18-07-2016.- Última Reforma 20-05-2021
- Ley de Transición Energética.
D.O.F. 24-12-2015
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022.
D.O.F. 12-11-2021
- Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
D.O.F. 29-06-1992, Última Reforma D.O.F. 20 de Mayo de 2021



- Ley Federal de Protección a La Propiedad Industrial.
D.O.F. 01-07-2020
- Ley de los Institutos Nacionales de Salud.
D.O.F. 26-05-2000, Última Reforma D.O.F. 11-05-2022.-.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
D.O.F. 04-01-2000, Última Reforma D.O.F. 20-05-2021.-
- Ley de Planeación.
D.O.F. 05-01-1983, Última Reforma D.O.F. 16-02-2018.-
- Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles.
D.O.F. 31-12-1975, Última Reforma D.O.F. 10-05-2022.-
- Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.
D.O.F. 24-12-1986, Última Reforma D.O.F. 31-05-2019.-
Fe de Erratas en D.O.F. 10-06-2019
- Ley del Impuesto al valor agregado.
D.O.F. 29-12-1978.- Última Reforma 12-11-2021
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
D.O.F. 11-12-2013- Última Reforma 12 11-2021
- Ley de Migración.
D.O.F. 25-05-2011, Última Reforma D.O.F. 29-04-2022
- Ley de los Sistemas de Ahorro para el retiro.
D.O.F. 23-05-1996, Última Reforma D.O.F. 16-12-2020.
- Ley de Nacionalidad.
D.O.F. 23-01-1998, Última Reforma D.O.F. 23-04-2012.-
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
D.O.F. 31-03-2007, Última Reforma 22-11-2021
- Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
D.O.F. 04-04-2013, Última Reforma en D.O.F. 11-05-2022.
- Ley de Tesorería de la Federación.
D.O.F. 30-12-2015.-
- Ley del Servicio de Administración Tributaria.
D.O.F. 15-12-1995, Última Reforma D.O.F. 04-12-2018

- Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
D.O.F. 16-04-2008, Última Reforma D.O.F. - 20 de Mayo de 2021
- Ley de Infraestructura de la Calidad.
D.O.F. DE 01-07-2020 Entrada en Vigor el 01-07-2020
- Ley Federal de Competencia Económica.
D.O.F. 23-05-2014, Última Reforma 20 Mayo de 2021
- Ley Federal de Derechos.
D.O.F. 31-12-1981, Última Reforma D.O.F. 27-12-2021.-
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
D.O.F. 14-05-1986, Última Reforma D.O.F. 01-03-2019.-
- Ley Federal de los Derechos del Contribuyente.
D.O.F. 23-06-2005.-
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B del Artículo 123 Constitucional.
D.O.F. 28-10-1963, Última Reforma D.O.F. 22-11-2021.-
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
D.O.F. 26/03/2006, Última Reforma D.O.F. 11-10-2022.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
D.O.F. 04-08-1994, Última Reforma D.O.F. 18-05-2018.-
- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
D.O.F. 01-12-2005, Última Reforma D.O.F. 27/01/2017.-
- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.
D.O.F. 31-12-2004, Última Reforma D.O.F. 20 de mayo de 2021.
- Ley Federal de Sanidad Animal.
D.O.F. 25-07-2007, Última Reforma D.O.F. 11-05-2022.-
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
D.O.F. 09-05-2016, Última Reforma 20 de mayo de 2021
- Ley Federal del Derecho de Autor.
D.O.F. 24-12-1996, Última Reforma D.O.F. 01-07-2020
- Ley Federal del Trabajo.
D.O.F. 01-04-1970, Última Reforma D.O.F. 18-05-2022

- Ley Federal de Precusores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para elaborar cápsulas y tabletas y/o comprimidos. -
D.O.F. 26-12-1997, Última Reforma D.O.F. 20-05-2021.-
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
D.O.F. 19-12-2002, Última Reforma D.O.F. 11-05-2022
- Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación.
D.O.F. 11-06-2003, Última Reforma D.O.F. 17-05-2022
- Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
D.O.F. 17-10-2012.- Última Reforma D.O.F. 20 de mayo de 2021
- Ley General de Bienes Nacionales.
D.O.F. 20-05-2004, Última Reforma D.O.F. 14-09-2021.-
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
D.O.F. 31-12-2008, Última Reforma D.O.F. 30-01-2018.-
- Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
D.O.F. 24-10-2011, Última Reforma 25-06-2018.
- Ley Federal de Deuda Pública.
D.O.F. 31-12-1976, Última Reforma D.O.F. 30-01-2018.-
- Ley General de Desarrollo Social.
D.O.F. 20-01-2004, Última Reforma D.O.F. 11-05-2022.
- Ley Reglamentaria del Artículo 3º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Mejora Continua de la Educación.
D.O.F. 30-09-2019
- Ley General de Educación.
D.O.F. 30-06-2021
- Ley General de Población.
D.O.F. 07-01-1974, Última Reforma D.O.F. 12-07-2018.
- Ley General de Protección Civil.
D.O.F. 06-06-2012, Última Reforma D.O.F. 20 de mayo de 2021
- Ley General de Salud.
D.O.F. 07-02-1984, Última Reforma D.O.F. 24/03/2023

- Ley General de Sociedades Mercantiles.
D.O.F. 04-08-1934, Última Reforma D.O.F. 14-06-2018.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
D.O.F. 04-05-2015, Última Reforma D.O.F. 20 de mayo 2021
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
D.O.F. 28-01-1988, Última Reforma D.O.F. 11-04-2022
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
D.O.F. 27-08-1932, Última Reforma D.O.F. 22-06-2018.-
- Ley General para la atención y protección a personas con la condición del Espectro Autista.
D.O.F. 30-04-2015.- Última Reforma D.O.F. 27 de mayo de 2016
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
D.O.F. 30-05-2011 Última Reforma D.O.F. 27-10-2022.
- Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres.
D.O.F. 02-08-2006, Última Reforma D.O.F. 31-10-2022.-
- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
D.O.F. 08-10-2003.- Última Reforma D.O.F. 18-01-2021
- Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
D.O.F. 24-01-2012.- Última Reforma D.O.F. 04-05-2021
- Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes.
D.O.F. 04-12-2014.- Última Reforma D.O.F. 28-04-2022
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 29-12-1976, Última Reforma D.O.F. 05-04-2022
- Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
D.O.F. 18-07-2016.-
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
D.O.F. 18-02-2022
- Ley de la Fiscalía General de la República.
D.O.F. 20-05-2021
- Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.
D.O.F. 26-01-2017.-

- Ley General de Archivos. -
D.O.F. 15-06-2018 Última Reforma D.O.F. 05-04-2022.
- Ley General para el Control del Tabaco.
D.O.F. 30-05-2008. – Última Reforma D.O.F. 17-02-2022
- Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.
D.O.F. 06-01-2020
- Ley General en Materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.
D.O.F. 17-11-2017.- Última Reforma D.O.F. 13-05 2022.
- Ley Nacional de Ejecución Penal.
D.O.F. 16-06-2016.- Última Reforma por Sentencia SCJN 09/05/2018
- Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal.
D.O.F. 29-12-2014.- Última Modificación 20-05-2021
- Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.
D.O.F. 16-06-2016.- Última Reforma D.O.F. 01-12-2020
- Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México.
D.O.F. 26-05-1945, Última Reforma 05-04-2018.-
- La Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
D.O.F. 19-05-2021
- Ley Federal de Austeridad Republicana.
D.O.F. 02-09-2022
- Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana.
D.O.F. 20-01-2020
- La Ley General para la detección oportuna del Cáncer en la infancia y la Adolescencia.
D.O.F. 07/01/2021
- Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
D.O.F. 14/07/2014 Última Reforma D.O.F. 30-08-2022
- Ley General de Educación Superior.
D.O.F. 20/04/2021

- Ley General de Bibliotecas.
D.O.F. 01/06/2021
- Ley General de Víctimas.
D.O.F. 09/01/2013 Última Reforma D.O.F. 28/04/2022

CODIGOS

- Código Nacional de Procedimientos Penales.
D.O.F. 05-03-2014, Última Reforma 19/02/2021.-
- Código Fiscal de la Federación.
D.O.F. 31-12-1981, Última Reforma D.O.F. 05-01-2022
- Código de Comercio.
D.O.F. 7 AL 13-12-1889, Última Reforma D.O.F. 28-03-2018.-
Cantidades Actualizadas 24/12/2020
- Código Civil Federal.
D.O.F. 24 de mayo, 14 de julio, 3 y 31 de agosto de 1928, última reforma
D.O.F. 11/01/2021
- Código Federal de Procedimientos Civiles.
D.O.F. 24-02-1943, Última Reforma D.O.F. 07-06-2021.
Por Sentencia de la Corte 18-02-2022
- Código Penal Federal.
D.O.F. 14-08-1931, Última Reforma D.O.F. 12-11-2021

REGLAMENTOS

- Reglamento del Registro Nacional de Cáncer.
D.O.F. 17-07-2018
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
D.O.F. 28-07-2010.- Última Reforma D.O.F. 02/06/2022
- Reglamento de Insumos para la Salud.
D.O.F. 04-02-1998 Última Reforma D.O.F. 31-05-2021
- Reglamento de la ley General de Protección Civil.
D.O.F. 13-05-2014, Última Reforma D.O.F. 09-12-2015.-

- Reglamento de la Ley General de Víctimas.
D.O.F. 28-11-2014.
- Reglamento de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
D.O.F. 19-09-2014.-
- Reglamento de la Ley General de los Derechos de niñas, niños y Adolescentes.
D.O.F. 02-12-2015.-
- Reglamento de la Ley de Información Estadística y Geográfica.
D.O.F. 03-11-1982, Última Reforma D.O.F. 24-03-2004.-
- Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor.
D.O.F. 22-05-1998, Última Reforma D.O.F. 14-09-2005.-
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
D.O.F. 28-07-2010.- Última Reforma 27-09-2022
- Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
D.O.F. 08-10-2015, Última Reforma D.O.F. 06-05-16.-
- Reglamento de la Ley de Tesorería de la Federación.
D.O.F. 30-06-02017
- Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica.
D.O.F. 12-10-2007.-
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
D.O.F. 26-01-1990, Última Reforma D.O.F. 23-11-2010.-
- Reglamento de la Ley Federal de Archivos.
D.O.F. 13-05-2014.-
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
D.O.F. 28-06-2006. Última Reforma D.O.F. 13/11/2020
- Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal.
D.O.F. 21-05-2012.-
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
D.O.F. 11-06-2003
- Reglamento de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos Productos Químicos Esenciales y Maquinas para elaborar capsulas tableta y/o comprimidos.
D.O.F. 15-09-1999.-

- Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
D.O.F. 17-06-2003, Última Reforma D.O.F. 29-11-2006.-
- Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
D.O.F. 14-01-1999, Última Reforma D.O.F. 28-11-2012.-
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.
D.O.F. 14-05-1986, Última Reforma D.O.F. 17-07-2018.-
- Reglamento de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
D.O.F. 22-08-2012, Última Reforma 10-05-2016.-
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Trasplantes.
D.O.F. 26-03-2014.-
- Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios.
D.O.F. 09-09-1999, Última Reforma D.O.F. 08-09-2022.
- Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.
D.O.F. 18-01-2006, Última Reforma D.O.F. 28-08-2008.-
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Disposición de Órganos Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos.
D.O.F. 20-02-1985, Última Reforma D.O.F. 26-03-2014.-
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud.
D.O.F. 06-01-1987, Última Reforma D.O.F. 02-04-2014.-
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud.
D.O.F. 05-04-2004, Última Reforma D.O.F. 17-12-2014.-
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Impacto Ambiental.
D.O.F. 30-05-2000, Última Reforma D.O.F. 31-10-2014
- Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco.
D.O.F. 31-05-2009, Última Reforma D.O.F. 09-10-2012.-
- Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.
D.O.F. 23-11-1994, Última Reforma D.O.F. 16-12-2016.-
- Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional relativo al ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal.
D.O.F. 01-10-1945.- Última Reforma D.O.F. 05-04-2018

- Reglamento de la Ley de Nacionalidad.
D.O.F. 17-06-2009, Última Reforma D.O.F. 25-11-2013.-
- Reglamento de la Ley General de Población.
D.O.F. 14-04-2000, Última Reforma D.O.F. 28-09-2012.-
- Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
D.O.F. 30-11-2006. - Última Reforma D.O.F. 31-10-2014.-
- Reglamento de Procedimientos para la atención de Quejas Médicas y Gestión Pericial de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.
D.O.F. 21-01-2003, Última Reforma D.O.F. 08-08-2018.
- Reglamento de la Ley del Impuesto al valor agregado.
D.O.F. 04-12-2006.- Última Reforma 25-09-2014.-
- Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el retiro.
D.O.F. 24-08-2009.- Última Reforma 25-02-2020
- Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo.
D.O.F. 13-11-2014.-
- Reglamento de los artículos 121 y 122 de la Ley Federal del Trabajo.
D.O.F. 05-06-2014.-
- Reglamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo del Sector Público Federal.
D.O.F. 29-11-2006.-
- Reglamento del Artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para el cobro de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, Distintas de las que garantizan obligaciones Fiscales Federales a Cargo de Terceros.
D.O.F. 15-01-1991.-
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
D.O.F. 02-04-2014.-
- Reglamento de la Ley de Migración.
D.O.F. 28-09-2012, Última Reforma D.O.F. 23-05-2014.-
- Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
D.O.F. 14-05-2012.-
- Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.
D.O.F. 19-01-2004, Última Reforma D.O.F. 07-02-2018.-

- Reglamento Interior del Consejo Nacional contra las Adicciones.
D.O.F. 10-01-2011.-
- Reglamento Interior para la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud.
D.O.F. 12-12-2006.-
- Reglamento por el que se establecen las Bases para la Realización del Internado de Pregrado de la Licenciatura en Medicina.
D.O.F. 09-12-1983.-
- Reglamento General de Seguridad Radiológica.
D.O.F. 22-11-1988.-
- Reglamento Interior de Consejo de Salubridad General.
D.O.F. 30-10-2001. - Última Reforma D.O.F. 11-12-2009.-
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario para la Producción, Investigación y Uso Medicinal de la Cannabis y sus derivados Farmacológicos.
D.O.F. 12-01-2021
- Reglamento Interno del Consejo Nacional de Trasplantes.
D.O.F. 29-05-2000
- Reglamento para el uso de uniforme o vestuario y utilización de equipo.
- Reglamento de Médicos Residentes.
- Reglamento de Capacitación del Instituto Nacional de Pediatría.

NORMAS OFICIALES MEXICANAS

- NOM-015-SSA2-2010 Para la Prevención, Tratamiento y Control de la Diabetes Mellitus.
D.O.F. 23-11-2010
- NOM-013-SSA2-2015 Para la Prevención y Control de Enfermedades Bucales.
D.O.F. 23-11-2016
- NOM-009-SSA2-2013 Para promoción de la Salud Escolar.
D.O.F. 09-12-2013

- NOM-010-SSA2-2010 Para la Prevención y Control de la Infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana.
D.O.F. 10-11-2010
- NOM-253-SSA1-2012 Para la Disposición de Sangre Humana y sus Componentes con Fines Terapéuticos.
D.O.F. 26-10-2012
- NOM-011-SSA2-2011, Para la Prevención y Control de la Rabia Humana y en los Perros y Gatos.
D.O.F. 02-12-2011
- NOM-006-SSA2-2013 Para la Prevención y Control de la Tuberculosis.
D.O.F. 13-11-2013
- NOM-001-SSA3-2012 En Materia de Educación en Salud para la Organización y Funcionamiento de Residencias Médicas.
D.O.F. 04-01-2013
- NOM-237-SSA1-2004 Para la Regulación de los Servicios de Salud, Atención Prehospitalaria de las Urgencias Médicas.
D.O.F. 17-06-2022
- NOM-017-SSA2-2012 Para la Vigilancia Epidemiológica.
D.O.F. 19-02-2013
- NOM-016-SSA2-2012 Para la Vigilancia, Prevención, Control, Manejo y Tratamiento del Cólera.
D.O.F. 23-10-2012
- NOM-003-SSA3-2010 Para la Practica de Hemodiálisis.
D.O.F. 08-07-2010
- NOM-004-SSA3-2012 En Materia del Expediente Clínico.
D.O.F. 15-10-2012
- NOM-032-SSA3-2010, Asistencia Social. Prestación de Servicios de Asistencia Social para Niños, Niñas y Adolescentes en situación de Riesgo y Vulnerabilidad.
D.O.F. 25-02-2011
- NOM-005-SSA3-2010 Que Establece los Requisitos mínimos de Infraestructura y Equipamiento de Establecimientos para la Atención Medica de Pacientes Ambulatorios.
Última Reforma D.O.F. 09-07-2020
- NOM-015-SSA3-2012 Para la Atención Integral a Personas con Discapacidad.
D.O.F. 14-09-2012

- NOM-008-SSA3-2017 Para el Tratamiento Integral del Sobrepeso y la Obesidad.
D.O.F. 18-05-2018
- NOM-046-SSA2-2005.- Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres. - Criterios para la Prevención y Atención.
D.O.F. 16-04-1999, Última Reforma D.O.F. 24-03-2016
- NOM-027-SSA2-2007, Para la Prevención y Control de la Lepra.
D.O.F. 16-12-2016
- NOM-029-SSA3-2012 En Materia de Regulación de los Servicios de Salud. para la Práctica de la Cirugía Oftalmológica con Láser Excimer.
D.O.F. 02-08-2012
- NOM-036-SSA2-2012 Prevención y Control de Enfermedades. Aplicación de Vacunas, Toxoides, Faboterápicos (Sueros) e Inmunoglobulinas en el Humano.
D.O.F. 28-09-2012 Aclaración Publicada en D.O.F. DE 12-10-2012
- NOM-027-SSA3-2013 Para la Regulación de los Servicios de Salud. que Establece los Criterios de Funcionamiento y Atención en los Servicios de Urgencias de los Establecimientos para la Atención Médica.
D.O.F. 04-09-2013
- NOM-031-SSA2-1999, Para la Atención a la Salud del Niño.
D.O.F. 09-02-2001, Última Reforma D.O.F. 25-11-2015
- NOM-026-SSA3-2012 Para la Práctica de la Cirugía mayor Ambulatoria.
D.O.F. 07-08-2012
- NOM-032-SSA2-2010, Para la Vigilancia Epidemiológica, Prevención y Control de las Enfermedades Transmitidas por Vector.
D.O.F. 16-04-2015
- NOM-037-SSA2-2012, Para la Prevención, Tratamiento y Control de las Dislipidemias.
DOF. 13-07-2012
- NOM-038-SSA2-2010 Para la Prevención, Tratamiento y Control de las Enfermedades por Deficiencia de Yodo.
D.O.F. 21-04-2011
- NOM-039-SSA2-2014 Para la Prevención y Control de las Infecciones de Transmisión Sexual.
D.O.F. 01-06-2017, Última Modificación D.O.F. 01-12-2017
- NOM-034-SSA2-2013 Para la Prevención y Control de los Defectos al Nacimiento.
D.O.F. 24-06-2014

- NOM-035-SSA3-2012 En Materia de Información en Salud.
D.O.F. 30-11-2012
- NOM-007-SSA2-2016, Para la Atención de la Mujer durante el Embarazo, Parto y Puerperio, y de la Persona recién nacida.
D.O.F. 07-04-2016
- NOM-011-SSA3-2014 Criterios para la Atención de Enfermos en Situación Terminal a través de Cuidados Paliativos.
D.O.F. 09-12-2014
- NOM-019-SSA3-2013 Para la práctica de Enfermería en el Sistema Nacional de Salud.
D.O.F. 02-09-2013
- NOM-016-SSA3-2012 Que Establece las características mínimas de Infraestructura y Equipamiento de Hospitales y Consultorios de Atención Médica Especializada.
D.O.F. 08-01-2013
- NOM-034-SSA3-2013.- Regulación de los Servicios de Salud. - Atención Médica Prehospitalaria.
D.O.F. 23-09-2014
- NOM-025-SSA3-2013 Para la Organización y Funcionamiento de las Unidades de Cuidados Intensivos.
D.O.F. 17-09-2013
- NOM-030-SSA3-2013 Que Establece las Características Arquitectónicas para facilitar el Acceso, Tránsito, uso y Permanencia de las Personas con Discapacidad en Establecimientos para la Atención Médica Ambulatoria y Hospitalaria del Sistema Nacional de Salud.
D.O.F. 12-09-2013
- NOM-229-SSA1-2002.- Salud Ambiental. Requisitos Técnicos para las Instalaciones, Responsabilidades Sanitarias, Especificaciones Técnicas para los Equipos y Protección Radiológica en Establecimientos de Diagnóstico Médico con Rayos X.
D.O.F. 15-09-2006.- Modificada por Publicación en D.O.F. 29-12-2014
- NOM-028-SSA3-2012 Para la Regulación de los Servicios de Salud. para la Práctica de la Ultrasonografía Diagnóstica.
D.O.F. 07-01-2013
- NOM-036-NUCL-2001 Relativa a los Requerimientos para Instalaciones de Tratamiento y Acondicionamiento de los Desechos Radiactivos.
D.O.F.26-09-2001

- NOM-013-NUCL-2009 Por la que se establecen los Requerimientos de Seguridad Radiológica para Egresar a Pacientes a quienes se les ha Administrado Material Radiactivo.
D.O.F. 20-10-2009
- NOM-006-SSA3-2011 Para la Práctica de la Anestesiología.
D.O.F. 23-03-2012
- NOM-026-NUCL-2011 Para la Vigilancia Médica del Personal Ocupacionalmente Expuesto a Radiaciones Ionizantes.
D.O.F. 26-10-2011.
- NOM-012-NUCL-2002 Por la que se Establecen los Requerimientos y Calibración de Monitores de Radiación Ionizante.
D.O.F. 19-06-2002
- NOM-033-NUCL-2016, Especificaciones Técnicas para la Operación de Unidades de Teleterapia: Aceleradores Lineales.
D.O.F. 04-08-2016
- NOM-031-NUCL-2011 Que Establece los Requisitos para el Entrenamiento del Personal Ocupacionalmente Expuesto a Radiaciones Ionizantes.
D.O.F. 26-10-2011
- NOM-039-NUCL-2011 Relativa las Especificaciones para la Exención de Prácticas y Fuentes Adscrita a Alguna Práctica, que utilizan Fuentes de Radiación Ionizante, de alguna o de todas las Condiciones Reguladoras.
D.O.F. 09-12-2020
- NOM-052-SEMARNAT-2005 Que Establece las Características, el Procedimiento de Identificación, Clasificación y los Listados de los Residuos Peligrosos.
D.O.F.23-06-2006
- NOM-002-SSA3-2017 Para la Organización, Funcionamiento de los Servicios de Radioterapia.
D.O.F. 20-02-2018.-
- NOM-165-SEMARNAT-2013 Que Establece la lista de Sustancias sujetas a Reporte para el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.
D.O.F. 24-01-2014
- NOM-012-SSA3-2012 Que Establece los Criterios para la Ejecución de Proyectos de Investigación para la Salud en Seres Humanos.
D.O.F. 04-12-2013
- NOM-251-SSA1-2009 Relativa a las Prácticas de Higiene para el Proceso de Alimentos, Bebidas o Suplementos Alimenticios.
D.O.F. 01-03-2010

- Norma Oficial Mexicana NOM-033-SSA3-2013. Educación en Salud. Criterios para la Utilización de los Establecimientos para la Atención Médica como Campos Clínicos para Ciclos Clínicos e Internados de Pregrado de la Licenciatura en Medicina.
D.O.F. 17-06-2022
- NOM-045-SSA2-2005 Para la Vigilancia Epidemiológica, Prevención y Control, de las Infecciones Nosocomiales.
D.O.F. 20-11-2009
- NOM-040-NUCL-2016, Requisitos de Seguridad Radiológica para la Práctica de Medicina Nuclear.
D.O.F. 04-08-2016
- NOM-028-SSA2-2009, Para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones.
D.O.F. 28-06-2017
- NOM-161-SEMARNAT-2011 Que establece los criterios para clasificar a los Residuos de Manejo Especial y determinar y cuales están sujetos a Plan de Manejo: el Listado de los Mismos, el Procedimiento para la Inclusión o Exclusión a dicho listado, si como los elementos y Procedimientos para la Formulación de los Planes de Manejo.
D.O.F.01-02-2013 Última Reforma D.O.F. del 05-11-2014
- NOM-007-SSA3-2011 Para la Organización y Funcionamiento de los Laboratorios Clínicos.
D.O.F. 27-03-2012
- Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres NMX-R-025-SCFI-2012.
D.O.F. 19-10-2015
- NOM-010-STPS-1999 Relativa a las Condiciones de Seguridad e Higiene en los Centros de Trabajo en donde se manejen, transporten, procesen o almacenen Sustancias Químicas capaces de Generar Contaminación en el Medio Ambiente Laboral.
D.O.F. 13-03-2000, Última Reforma D.O.F. 26-02-2001
- Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo-Identificación, Análisis y Prevención.
D.O.F. 23-10-2018
- NOM-018-STPS-2015.- Sistema Armonizado para la Identificación y Comunicación de Peligros y Riesgos por Sustancias Químicas Peligrosas en los Centros de Trabajo.
D.O.F. 09-10-2015 Aclaración D.O.F. 11-11-2015

- NOM-047-SSA1-2011 Relativa a la Salud Ambiental-Índices Biológicos de Exposición para el Personal Ocupacionalmente Expuesto a Sustancias Químicas.
D.O.F. 06-06-2012
- NOM-257-SSA1-2014, En Materia de Medicamentos Biotecnológicos.
D.O.F.11-12-2014
- NOM-077-SSA1-1994 Que Establece las Especificaciones Sanitarias de los Materiales de Control (En General) para Laboratorios de Patología Clínica.
D.O.F. 01-07-1996
- NOM-078-SSA1-1994 Que Establece las Especificaciones Sanitarias de los Estándares de Calibración Utilizados en las Mediciones Realizadas en los Laboratorios de Patología Clínica.
D.O.F. 01-07-1996
- NORMA MEXICANA NMX-SAST-45001-IMNC-2018. Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo-Requisitos con Orientación para su uso.
D.O.F. 14-11-2018
- NOM-220-SSA1-2016, Instalación y Operación de la Farmacovigilancia.
D.O.F. 19-07-2017.-
- Norma Oficial Mexicana NOM-008-SEGOB-2015, Personas con Discapacidad. - Acciones de Prevención y Condiciones de Seguridad en Materia de Protección Civil en Situación de Emergencia o Desastre.
D.O.F. 12-08-2016
- NOM-024-SSA3-2012 En Materia de Sistemas de Información de Registro Electrónico para la Salud. Intercambio de Información en Salud.
D.O.F. 30-11-2012.
- NOM-037-SSA3-2016 Para la Organización y Funcionamiento de los Laboratorios de Anatomía Patológica.
D.O.F 21-02-2017
- Norma Oficial Mexicana NOM-015-STPS-2001, Condiciones Térmicas Elevadas o Abatidas-Condicionés de Seguridad e Higiene.
D.O.F. 14-06-2002. Última Actualización D.O.F. 14-06-2022

DECRETOS

- Decreto por el que se aprueba el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de Niños en los Conflictos Armados Adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de mayo de 2000. Resolución A/RES/54/263.
D.O.F. 17-01-2002. - Última Actualización D.O.F. 03-05-2002

- Decreto por el que se aprueba el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño Relativo a la venta de Niños la Prostitución Infantil y la Utilización de los Niños en la Pornografía Adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de mayo del 2000.
D.O.F. 16-01-2002. - Última Actualización D.O.F. 22-04-2002
- Decreto por el que los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y Servidores Públicos hasta el nivel de Director General en el Sector Centralizado o su Equivalente en el Sector Paraestatal Deberán Rendir al Separarse de sus Empleos Cargos o Comisiones, un Informe de los Asuntos de sus Competencias y Entregar los Recursos Financieros Humanos y Materiales que tengan asignados para el Ejercicio de sus Atribuciones Legales, a Quienes los Sustituyan en sus Funciones.
D.O.F. 02-09-1988
- Decreto por el que se crea la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.
D.O.F. 05-07-2001
- Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.
D.O.F. 13-04-2004
- Decreto por el que se aprueba el Retiro de la Declaración Interpretativa que el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos Formuló al aprobar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 18 de diciembre de 1997.
D.O.F. 01-03-2000
- Decreto por el que se aprueba la enmienda al Párrafo Primero del Artículo 20 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.
D.O.F. 02-01-1997.
- Decreto por el que se aprueba el retiro parcial de las Declaraciones Interpretativas y de la Reserva que el Gobierno de México Formulo al Párrafo 3 del Artículo y al Párrafo 2 del Artículo 23 respectivamente de la Convención Americana sobre Derechos Humanos al Proceder al Depósito de su Instrumento de Adhesión el 24 de marzo de 1981.
D.O.F. 17-01-2002
- Decreto por el que se aprueba la Declaración para el Reconocimiento de la Competencia del Comité contra la Tortura de la Convención contra la Tortura otros tratos o penas crueles Inhumanos o degradantes adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1984.
D.O.F. 17-01-2002

- Decreto por el que se aprueban las Enmiendas a los Artículos 17 Párrafo 7 Y 18 Párrafo 5 de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles Inhumanos o Degradantes del 10 de diciembre de 1984 Adoptada en Nueva York el 8 de Septiembre de 1992.
D.O.F. 17-01-2002
- Decreto por el que se Reforma el Consejo Nacional para la Prevención y el Control del Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida y se Abroga el Diverso por el que se crea al Consejo Nacional para la Prevención y Control del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida Publicado el 24 de agosto de 1988.
D.O.F. 05-07-2001
- Decreto por el que se determina la Integración del Consejo Nacional de Vacunación.
D.O.F. 26-11-2018
- Decreto por el que se Establece el Sistema de Cartillas Nacionales de Salud.
D.O.F. 24-12-2002
- Decreto Promulgatorio de la Enmienda al Párrafo 2 del Artículo 43 de la Convención sobre los Derechos del Niño, Adoptada por la Conferencia de los Estados Partes el 12 de diciembre de 1995.
D.O.F. 01-06-1998
- Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.
D.O.F. 03-06-1996
- Decreto Promulgatorio de la Modificación de los Artículos 24 y 25 de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud Adoptada en la 51 Asamblea Mundial de la Salud durante su Décima Sesión Plenaria Celebrada el 16 de mayo de 1998.
D.O.F. 29-08-2001
- Decreto Promulgatorio del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer Adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 6 de octubre de 1999.
D.O.F. 03-05-2002
- Decreto Promulgatorio de la Resolución Wha31 18 Adopción del Texto en Árabe y de la Reforma del Artículo 74 de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud Adoptada en la 31 Asamblea Mundial de la Salud Durante su Décima Sesión Plenaria Celebrada el 18 de Mayo de 1978.
D.O.F. 29-08-2001
- Decreto por el que se Expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.
D.O.F. 29-11-2021

- Decreto por el que se Reforman y Adicionan diversas Disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.
D.O.F. 02-06-2022
- Decreto por el que se Aprueba el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.
D.O.F. 30-08-2019

ACUERDOS

- Acuerdo mediante el cual se Adscriben Orgánicamente las Unidades de la Secretaria de Salud.
D.O.F. 19-08-2020
- Acuerdo numero 130 por el que se crea el Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica.
D.O.F. 06-09-1995
- Acuerdo por el que se crea el Comité de Obras Publicas de la Secretaria de Salud.
D.O.F. 07-02-2001
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos a que se Sujetarán el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas y los Consejos de Especialidades Médicas a los que se refiere el Artículo 81 de la Ley General de Salud, para la Aplicación de lo dispuesto por el Artículo 272 Bis y el Título Cuarto de dicha Ley.
D.O.F. 25-03-2015
- Acuerdo por el que la Secretaria de Salud da a Conocer los Formatos de Certificados de Defunción y de Muerte Fetal.
D.O.F. 28-12-2021
- Acuerdo Numero 55 por el que se Integran Patronatos en las Unidades Hospitalarias de la Secretaria de Salud y se Promueve su Creación en los Institutos Nacionales de Salud.
D.O.F. 17-03-1986
- Acuerdo por el que se crea el Consejo Nacional de Trasplantes como una Comisión Intersecretarial de la Administración Pública Federal que tendrá por Objeto Promover Apoyar y Coordinar las Acciones en Materia de Trasplantes que Realizan las Instituciones de Salud de los Sectores Público, Social y Privado.
D.O.F. 19-01-1999
- Acuerdo por el que se crea el Consejo Nacional para la Infancia y la Adolescencia.
D.O.F. 25-07-2001

- Acuerdo Numero 140 por el que se crea el Comité de Capacitación y Desarrollo de Personal de la Secretaria de Salud.
D.O.F. 04-12-1996
- Acuerdo por el que se crea el Comité Nacional para la Seguridad en Salud.
D.O.F. 22-09-2003
- Acuerdo numero 79 relativo a la Aplicación, Instrumentación y Actualización del Manual para la Referencia y Contrarreferencia de Pacientes y envío de Muestras y Especímenes.
D.O.F. 22-09-1988
- Acuerdo por el que se crea la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud.
D.O.F. 19-10-1983
- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se Expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia en Control Interno.
D.O.F. 12-07-2010, Última Actualización D.O.F. 05-09-2018
- Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
D.O.F. 16-07-2010, Última Reforma D.O.F. 05-04-2016
- Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección.
D.O.F. 12-07-2010. Última Actualización D.O.F. 23/10/2017
- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, y se Expide el Manual Administrativo de Aplicación General en dicha Materia.
D.O.F. 12-07-2010, Última Reforma D.O.F 05-09-2018
- Acuerdo por el que se Establecen Medidas para la elaboración del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas y para la Actualización previa de los pasantes en Servicio Social, de la Carrera de Medicina, en Materia de Prevención de Enfermedades Crónicas no Transmisibles.
D.O.F. 22-06-2012
- Acuerdo por el que se crea la Comisión Interinstitucional de Investigación en Salud.
D.O.F. 19-10-1983
- Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de la Salud.
D.O.F. 25-09-1996

- Acuerdo por el que se emiten los Criterios Generales y la Metodología a los que deberán sujetarse los Procesos de Clasificación Socioeconómica de Pacientes en los Establecimientos que presten Servicios de Atención Médica de la Secretaría de Salud y de las Entidades Coordinadas por dicha Secretaría.
D.O.F. 27-05-2013, Última Reforma D.O.F 30-11-2020
 - Acuerdo por el que se establece que las Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud solo deberán utilizar los Insumos Establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de Atención Médica y, para segundo y tercer nivel el Catálogo de Insumo.
D.O.F. 19-10-2017
 - Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones.
D.O.F. 20-08-2015 Última Actualización D.O.F 28-02-2017
 - Acuerdo que Establece la Integración y Objetivos del Consejo Nacional de Salud.
D.O.F. 27-01-2009
 - Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar las Dependencias y los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal para la Recepción de Promociones que Formulen los Particulares en los Procedimientos Administrativos a través de medios de Comunicación Electrónica, así como para las notificaciones citatorios requerimientos solicitudes de Informes o Documentos y las Resoluciones Administrativas definidas que se emitan por esa misma vía.
D.O.F. 17-01-2002
 - Acuerdo por el que se emiten las Políticas y Disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la Informática, el Gobierno Digital, las Tecnologías de la Información y Comunicación, y la Seguridad de la Información en la Administración Pública Federal.
D.O.F. 06-09-2021
 - Acuerdo por el que se fija el Importe Máximo de rentas por zonas y tipos de Inmuebles, a que se refiere el Párrafo Segundo del Artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales.
D.O.F. 04-10-2022
 - Acuerdo que tiene por Objeto fijar los Criterios para la Correcta Aplicación de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos en lo relativo a la Intervención o Participación de cualquier Servidor Público en la Selección, Nombramiento, Designación, Contratación, Promoción, Suspensión, Remoción, Cese, Rescisión de Contrato o Sanción de cualquier servidor Público, cuando tenga interés Personal, Familiar o de Negocios o que pueda derivar alguna ventaja o beneficio para él o para sus Parientes Consanguíneos o por afinidad o Civiles a que se Refiere esa Ley.
D.O.F. 22-12-2006
-

- Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Calidad en la Atención Médica, para el Ejercicio Fiscal 2019.
D.O.F 28-02-2019.
- Acuerdo por el que se emiten las reglas de Operación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad para el Ejercicio Fiscal 2019.
D.O.F. 26-02-2019
- Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones.
D.O.F. 19-02-2016 Última Modificación D.O.F. 28-02-2017
- Acuerdo por el que se establecen las Normas Conforme a las cuales se llevarán a cabo los Servicios Valuorios Regulados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
D.O.F. 25-07-2016
- Acuerdo por el que se emite el nuevo Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores.
D.O.F. 27-01-2017. - Última Reforma 20-04-2021

ESTATUTO ORGANICO

- Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Pediatría.
D.O.F. 09/07/2018 Última Reforma D.O.F 03/12/2019

OTROS

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
D.O.F. 12-07-2019
- Programa Sectorial de Salud.
DOF: 17-08-2020
- Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.
D.O.F. 30-08-2019
- Programa Nacional de Protección Civil.
D.O.F. 30-04-2014
- Lista de valores mínimos para Desechos de Bienes Muebles que generen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 11-17-2021

- Reglas para la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional de los Bienes que se Ofertan y Entregan en los Procedimientos de Contratación, así como para la Aplicación del Requisito de Contenido Nacional en la Contratación de Obras Públicas, que celebren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 14 de Octubre de 2010.
- Declaración de Helsinki (1964) y sus enmiendas de Tokio(1975)
Venecia (1983), Hong Kong (1989), Somerset West, Sudáfrica (1996) y Edimburgo (2000).
- Guías Éticas Internacionales para Investigación Biomédica que Involucra a Seres Humanos del Consejo de Organizaciones Internacionales de la Ciencias Médicas (CIOMS).
- Buenas Prácticas Clínicas: documentos de las Américas de la Organización Panamericana de la Salud como oficina regional de la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Guías para la Buenas Prácticas Clínicas de la Conferencia Internacional de Armonización.
- Manual del Subcomité de Revisión de Convocatorias.
17/09/2018
- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles.
Mayo 2013
- Manual para el Otorgamiento de Derechos Adicionales por Riesgos de Trabajo.
Marzo 2006
- Reglas de Propiedad Intelectual del Instituto Nacional de Pediatría.
D.O.F. 13/03/2017
- Reglas del Código de Conducta y Reglas de Integridad.
01/07/2016
- Condiciones Generales de Trabajo.
23/06/2015
- Código de Núremberg (1947).
Convenio 190 de la OIT, Convenio sobre la Violencia y el Acoso, 2019

LINEAMIENTOS

- Lineamientos del Programa Estratégico.
- Lineamientos del Consejo Técnico.
23/06/2015
- Lineamientos Generales que Regulan la Administración de los Servicios Personales INP.
23/06/2015
- Lineamientos de Operación para el Almacén de Farmacia. Depósito de Consumo de Quirófano y otros INP.
23/06/2015
- Lineamientos Generales para el uso del Servicio de Comedor INP.
23/06/2015
- Lineamientos para la Aplicación de Recursos Autogenerados y/o Ingresos Propios.
22/02/2017
- Compendio de Políticas Institucionales de Calidad.
01/01/2015
- Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Nacional de Pediatría.
23/06/2015
- Políticas Bases y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Instituto Nacional de Pediatría.
- Políticas Bases y Lineamientos para la Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en el Instituto Nacional de Pediatría.
- Manual del Subcomité de Revisión de Convocatorias del Instituto Nacional de Pediatría.
- Reglamento para el Uso de Uniforme o Vestuario y Utilización de Equipo.
23/06/2015
- Manual de Políticas, Lineamientos o Criterios de Aplicación para Otorgar las Prestaciones Económicas, Sociales, Deportivas, Culturales y Organización de Eventos Motivacionales para los Trabajadores del Instituto Nacional de Pediatría.
23/06/2015

- Políticas de Transferencia de Tecnología del Instituto Nacional de Pediatría.
22/02/2017

DOCUMENTOS NORMATIVOS ADMINISTRATIVOS

- Manual de Organización del Instituto Nacional de Pediatría.
- Manual de Organización de la Dirección Médica.
- Manual de Organización de la Subdirección de Cirugía.
- Manual de Organización de la Subdirección de Medicina Crítica.
- Manual de Procedimientos Operativos e Instrucciones de Trabajo de la Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento.
- Manual de Organización de la Subdirección de Medicina.
- Manual de Organización del Departamento de Soporte para la Calidad de Vida.
- Manual de organización de la Subdirección de Asuntos Jurídicos.
- Manual de Procedimientos Operativos e Instrucciones de Trabajo (Subdirección de Medicina Crítica).
- Manual de Procedimientos de la Subdirección de Información y Documentación Científica.
- Manual de Procedimientos del Departamento de Soporte para la Calidad de Vida.
- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Calidad Institucional y Seguridad del Paciente (COCAISEP).
- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bioseguridad.
- Manual de Gestión de la Calidad Dirección Médica.
- Manual de Organización de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal.
- Manual de Organización del Servicio de Foniatría.
- Manual de Organización de la Subdirección de Hemato-Oncología.
- Manual de Organización de la Subdirección de Consulta Externa.

- Manual de Organización de la Subdirección de Enfermería.
- Manual de Organización de la Subdirección de Finanzas.
- Manual de Organización del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Pediatría.
- Manual de Organización de la Dirección de Planeación.
- Manual de Organización del Departamento de Genética Humana.
- Manual de Organización de la Unidad de Medicina Paliativa.
- Manual de Organización de la Subdirección de Servicios Generales.
- Manual de Organización de la Subdirección de Recursos Materiales.
- Manual de Organización de la Subdirección de Programación y Evaluación Educativa.
- Manual de Organización de la Dirección de Administración.
- Manual de Organización de la Subdirección de Medicina Experimental.
- Manual de Organización de la Subdirección de Investigación Médica.
- Manual de Procedimientos del Instituto Nacional de Pediatría.
- Manual de Procedimientos de la Dirección Médica.
- Manual de Procedimientos de la Subdirección de Medicina.
- Manual de Organización de la Subdirección de Información y Documentación Científica.
- Manual De Organización de la Dirección de Enseñanza.
- Manual de Organización de la Dirección de Investigación.
- Manual de Procedimientos de la Subdirección de Asuntos Jurídicos.
- Manual de Organización del Servicio de Escolaridad.
- Manual de Organización de la Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento (SADyTRA).

- Manual de Organización Especifico del Instituto Nacional de Pediatría.
- Manual de Procedimientos de la Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento.
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Enseñanza.
- Manual de Procedimientos de la Subdirección de Investigación Médica.
- Manual de Procedimientos Operativos e Instrucciones de Trabajo de la Subdirección de Cirugía.
- Manual de Procedimientos de la Subdirección de Medicina Crítica.
- Manual de Procedimientos de la Subdirección de Cirugía.
- Manual de Procedimientos de la Subdirección de Enfermería.
- Manual de Procedimientos de la Subdirección de Hemato-Oncología.
- Manual de Procedimientos de la Subdirección de Consulta Externa.
- Manual de Procedimientos del Departamento de Archivo Clínico.
- Manual de Procedimientos del Departamento de Trabajo Social.
- Manual de Procedimientos para la Aplicación y Operación del Catálogo de Cuotas de Recuperación.
02/10/2008
- Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control.
- Manual de Procedimientos Operativos de la Unidad de Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos.
- Manual de Procedimientos Operativos e Instrucciones de Trabajo de la Subdirección de Medicina.
- Manual de Procedimientos Operativos e Instrucciones de Trabajo de la Subdirección de Hemato-Oncología.
- Manual de Procedimientos del Servicio de Foniatría.
- Manual de Procedimientos Operativos e Instrucciones de Trabajo de la Subdirección de Consulta Externa.

- Manual de Procedimientos Operativos e Instrucciones de Trabajo de la Subdirección de la Dirección Médica.
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Planeación.
- Manual de Procedimientos de la Subdirección de Tecnologías de la Información.
- Manual de Procedimientos del Servicio de Escolaridad.
- Manual de Procedimientos del Departamento de Genética Humana.
- Manual de Procedimientos de la Subdirección de Programación y Evaluación Educativa.
- Manual de Procedimientos de la Subdirección de Medicina Experimental.
- Manual de Instrucciones de Trabajo de la Unidad Contable de Proyectos.
- Manual de Instrucciones de Trabajo del Departamento de Tesorería.
- Manual de Instrucciones de Trabajo de la Unidad de Gestión y Apoyo a la Investigación (UGAI).
- Manual de Instrucciones de Trabajo del Departamento de Servicios de Apoyo.
- Manual de Instrucciones de Trabajo Generales y Cuidados Enfermeros de la Subdirección de Enfermería.
- Manual de Instrucciones de Trabajo de Enfermería, Soporte para la Calidad de Vida.
- Manual de Instrucciones de Trabajo del Departamento de Control del Presupuesto.
- Manual de Instrucciones de Trabajo de la Unidad Médico Financiera.
- Manual de Instrucciones de Trabajo del Departamento de Dietética y Alimentación.
- Manual de Instrucciones de Trabajo de Enfermería, Clínica de Estomas y Heridas.
- Manual de Planeación de la Calidad de la Dirección Médica.
- Manual de Instrucciones de Trabajo Central de equipos, Esterilización (Cuidados Enfermeros) CEYE.



- Manual de Políticas, Lineamientos o Criterios de Aplicación para Otorgar las Prestaciones Económicas, Sociales, Deportivas, Culturales y Organización de Eventos Motivacionales para los Trabajadores.
- Manual de Instrucciones de Trabajo del Departamento de Gestión Financiera por Prestación de Servicios de Salud.
- Manual de Organización de Tecnologías de la Información.

V. ATRIBUCIONES

Artículo 29. (Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Pediatría).

La Dirección Médica tiene competencia para:

- I. Planear, organizar, normar, coordinar y controlar los servicios de atención médica del Instituto;
- II. Planear, organizar, coordinar, operar, supervisar y evaluar los servicios de enfermería del Instituto;
- III. Determinar las necesidades y prioridades institucionales en materia de formación, capacitación, adiestramiento y actualización del personal médico y paramédico del Instituto y proponer las medidas para satisfacerlas;
- IV. Establecer los criterios generales para la admisión, internamiento y atención médica de los pacientes que acudan al Instituto;
- V. Vigilar el desarrollo de las investigaciones clínicas en seres humanos que se efectúen dentro de las áreas a su cargo;
- VI. Emitir las normas para la selección, capacitación y adiestramiento del personal médico y paramédico del Instituto;
- VII. Expedir y certificar las copias de los documentos o constancias que existan en los archivos a su cargo, cuando proceda o a petición de autoridad competente;
- VIII. Coordinar las actividades asistenciales referentes a la investigación científica en que sus áreas participen, y las aportaciones que deriven de ellas, y
- IX. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de las anteriores.



VI MISIÓN Y VISIÓN DE LA DIRECCIÓN MÉDICA

MISIÓN:

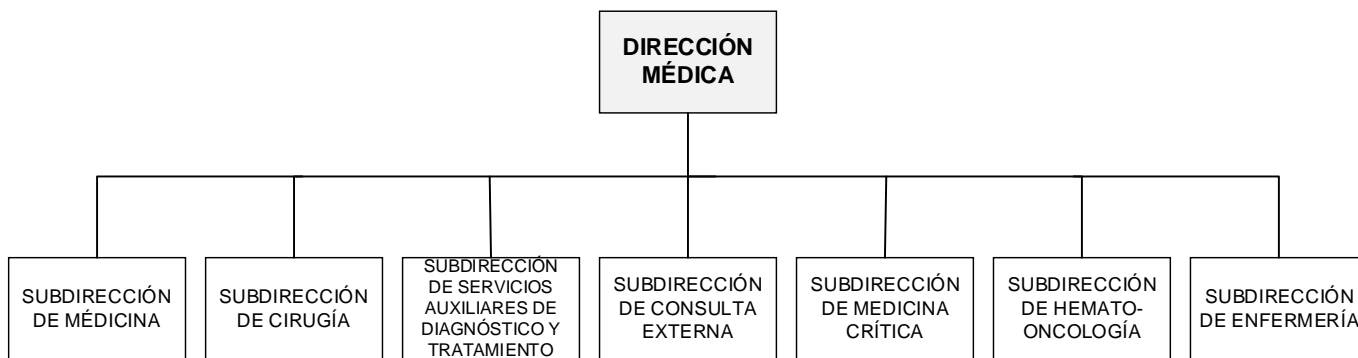
Proporcionar atención de alta especialidad a la población infantil con calidad y seguridad, fundamentadas en valores éticos y profesionales, a través de personal de salud altamente calificado para el desarrollo e implementación de modelos de atención integral. Y, al mismo tiempo, coadyuvar en la formación de recursos humanos especializados y en la investigación científica, que impacten en la salud pediátrica mexicana.

VISIÓN:

Consolidarse como una instancia de excelencia con modelos integrales de atención en salud infantil, modernos y eficientes, inmersos en un ambiente laboral de mejora continua, que impacten en la morbilidad nacional e internacional y mejoren la calidad de vida del paciente y la de su familia.



VII. ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN MÉDICA



VIII. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

DIRECCIÓN MÉDICA

OBJETIVO

Conducir el proceso de atención médica-quirúrgica infantil a través de los recursos humanos de alta especialidad para brindar cuidado con oportunidad y calidad al paciente pediátrico y adolescente.

FUNCIONES

1. Dirigir los servicios de atención médica pediátrica especializada para dar cumplimiento a la misión, metas y objetivos de la Institución.
2. Evaluar los servicios de enfermería del instituto, para dar atención al paciente pediátrico y adolescente.
3. Participar con la Dirección de Enseñanza en la determinación de necesidades y prioridades institucionales para la formación, capacitación, adiestramiento del personal médico y paramédico, con el fin de mantenerlo actualizado.
4. Definir los criterios generales para la admisión, internamiento y atención médica de pacientes que acuden al Instituto, para agilizar los procesos de servicios de atención.
5. Vigilar conjuntamente con la persona servidora pública titular de la Dirección de Investigación los avances de los programas de investigación clínica que se llevan a cabo en seres humanos y que se desarrollan en las áreas a su cargo, para cumplir con las disposiciones establecidas generando nuevos conocimientos en ese campo.

6. Definir las normas aplicables a la selección, capacitación y adiestramiento del personal médico y paramédico que ingrese al Instituto, para egresar recursos humanos especializados que proporcionen atención médica a la población infantil y adolescente.

7. Autorizar la certificación de las copias de documentos o constancias que existan en los archivos a su cargo, cuando proceda o a petición de la autoridad competente.

8. Proponer a la Dirección General programas operativos de atención médica-quirúrgica aplicando criterios de evaluación y medidas de corrección, con el fin de evitar posibles desviaciones de las actividades de las especialidades pediátricas.

9. Difundir los criterios de diagnósticos y tratamientos que resulte de los programas de atención médica del Instituto, para aportar conocimientos y experiencias a las áreas médica y paramédica.

10. Consolidar la integración del sistema de información relativa a las actividades médico-asistenciales, para obtener información que apoye a las autoridades en la toma de decisiones.

SUBDIRECCIÓN DE MEDICINA

OBJETIVO

Coordinar la atención médica de alta especialidad del Instituto, a través de los servicios de Medicina Interna, Especialidades Médicas, Infectología, Nefrología entre otros, con el fin de proporcionar asistencia de tercer nivel a la población infantil y adolescente.

FUNCIONES

1. Proporcionar los servicios de especialidades pediátricas no quirúrgicas en el Instituto, para dar atención de tercer nivel a la población infantil y adolescente.
2. Colaborar en la elaboración de normas, políticas y estrategias de Consulta Externa y Hospitalización para ofrecer servicio a los pacientes pediátricos y adolescentes.
3. Participar en la elaboración y evaluación de los programas de atención médica de los servicios a su cargo, con el fin de contribuir en la actualización del personal médico.
4. Participar en el desarrollo de programas de disposición de órganos, tejidos, componentes y derivados, así como de productos de seres humanos, para la realización de trasplantes, con el fin de otorgar mejor calidad de vida al paciente.
5. Participar en los programas de promoción de la salud, para prevenir padecimientos de alta especialidad a la población infantil adolescente.
6. Colaborar permanentemente con las áreas del Instituto para prestar atención médica eficiente, con el fin de realizar investigación y docencia en forma continua.



7. Colaborar en el desarrollo de las actividades de docencia e investigación para mantener a la institución a la vanguardia.
8. Implementar las normas de selección, capacitación y adiestramiento del personal para contar con elementos idóneos para el área.

SUBDIRECCIÓN DE CIRUGÍA

OBJETIVO

Coordinar los servicios quirúrgicos de la institución, mediante la atención médico-quirúrgica de las áreas de Cirugía Cardiovascular, Cirugía General, Cirugía de Tórax, Neurocirugía, Oftalmología, Ortopedia entre otras con el fin de la pronta recuperación del paciente infantil y adolescente.

FUNCIONES

1. Colaborar en la elaboración de normas, políticas y estrategias, con el fin de permitir mejorar continuamente la prestación de servicios quirúrgicos para los pacientes.
2. Participar en el Comité Interno de Trasplantes para definir los tratamientos y políticas de atención de los diferentes tipos de trasplantes que se efectúan en el Instituto.
3. Colaborar en el desarrollo de programas tanto Nacionales como Institucionales para la obtención de órganos y tejidos, con fines terapéuticos y de trasplante.
4. Coordinar las acciones que desarrollan las diferentes especialidades quirúrgicas con otros servicios de la Institución para otorgar atención integral, oportuna y de calidad a los pacientes que lo requieran.
5. Coordinar la participación de las áreas a su cargo, para cumplir con las políticas Institucionales en la relación médico paciente.
6. Colaborar en los programas de promoción de la salud, para la difusión de prevención de enfermedades.
7. Colaborar y propiciar la participación de las diferentes especialidades quirúrgicas en las actividades de investigación y docencia que desarrolla la Institución para mantener al personal médico y paramédico actualizado.



8. Proponer normas y procedimientos de selección, capacitación y desarrollo del personal médico y paramédico, con el fin de difundirlas e implantarlas para cubrir la demanda de atención médica-quirúrgica a los pacientes.

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

OBJETIVO

Coordinar y supervisar las áreas de Radiología e Imagen, Banco de Sangre, Anatomía Patológica, Análisis Clínicos y Estudios Especiales y Neurofisiología, a través de acciones preventivas y curativas a fin de otorgar una atención de calidad que repercuta en el establecimiento de los pacientes.

FUNCIONES

1. Proponer y evaluar los programas de apoyo y diagnóstico para las actividades de atención médica, docencia e investigación del Instituto para hacer eficiente la atención al paciente.
2. Colaborar con las autoridades competentes las normas, políticas y estrategias de la prestación de los servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento para proporcionar un servicio eficiente al paciente.
3. Organizar los servicios de Diagnósticos y Tratamientos de acuerdo a las necesidades y demandas de los mismos, para cubrir las necesidades de los servicios.
4. Implementar procedimientos que garanticen la confiabilidad de los estudios de laboratorio y gabinete que se realizan en el Instituto, para la satisfacción y beneficio de los usuarios.
5. Efectuar los estudios de anatomía patológica solicitados, para la generación, entrega de resultados y satisfacción del usuario.
6. Organizar los datos de morbilidad y mortalidad que generan las áreas para realizar una evaluación en el Instituto.
7. Verificar la operatividad de las áreas de Radiología e Imagen, Banco de Sangre, de Anatomía Patológica, Análisis Clínicos y Estudios Especiales y Neurofisiología, para agilizar los procesos de atención a los usuarios.



8. Colaborar con las áreas de enseñanza en el desarrollo de las actividades de docencia e investigación, para mantener al personal actualizado.
9. Establecer las normas y procedimientos para la selección, capacitación y adiestramiento de personal, para contar con elementos idóneos en el área.

SUBDIRECCIÓN DE CONSULTA EXTERNA

OBJETIVO

Coordinar las acciones necesarias en la atención médica, mediante los Servicios de Consulta Externa y Hospitalización, optimizando los recursos materiales y humanos necesarios para el desarrollo de los procesos, con el fin de aplicar los mecanismos indispensables para la adecuada referencia y contrarreferencia de pacientes internos y externos.

FUNCIONES

1. Organizar y evaluar los servicios médicos y paramédicos para proporcionar a los pacientes y sus familiares un servicio oportuno y eficiente.
2. Efectuar un catálogo de riesgos relativo a la atención de pacientes que acuden a los servicios para definir estrategias y evitarlos.
3. Colaborar en la elaboración de normas, políticas y estrategias para la prestación del servicio.
4. Participar en la contribución para el mejoramiento y desarrollo de un sistema de información actualizado u adecuado en coordinación con el archivo clínico, para optimizar procesos de toma de decisiones en el ámbito asistencial y administrativo del establecimiento.
5. Supervisar la elaboración de estadísticas e informes que sean solicitados por las instancias de conformidad con las disposiciones aplicables para la toma de decisiones de la Dirección Médica y las autoridades como la Coordinación de Institutos Nacionales de Salud, Secretaría de Hacienda y otros.
6. Emitir información oportuna sobre el estado de salud de pacientes que solicitan dicha información de resúmenes clínicos y constancias del estado de salud.



7. Participar en el desarrollo de programas de promoción a la salud para la prevención de enfermedades de los Pacientes y Trabajadores.
8. Proponer programas de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo médico a su cargo, para el buen funcionamiento del mismo y la atención a los pacientes.
9. Colaborar con las actividades de docencia e investigación a cargo del Instituto para mantener al personal médico a la vanguardia.
10. Establecer las Normas y Procedimientos de selección, capacitación y adiestramiento de personal para contar con elementos idóneos en el área.

SUBDIRECCIÓN DE MEDICINA CRÍTICA

OBJETIVO

Administrar y supervisar las actividades de atención médica de calidad que se ofrece al paciente en estado crítico y de emergencia y/o urgencia en apego a principios científicos y normas técnicas dentro de un marco ético-humanista mediante los servicios de Terapia Intensiva Pediátrica, Neonatología, Urgencias, Terapia Intensiva Cardiovascular e Inhaloterapia con el fin de alcanzar la estabilidad orgánica de los enfermos en estado crítico así como en materia de enseñanza e investigación relacionadas con el paciente pediátrico en estado crítico.

FUNCIONES

1. Vigilar y supervisar el cumplimiento de los programas académicos para el personal médico, técnico y paramédico de los diferentes departamentos de la Subdirección.
2. Coordinar y supervisar las actividades de los diferentes Departamentos de la Subdirección, en sus áreas médica, técnica y administrativa.
3. Supervisar y evaluar las actividades para la atención médica, de los departamentos y servicios de la Subdirección, para la prestación de Servicios con calidad y oportunidad.
4. Coordinar y supervisar en la elaboración de los manuales de procedimientos, para la actualización y prestación de los servicios a su cargo.
5. Vigilar y supervisar el cumplimiento de las líneas prioritarias de los protocolos de investigación, en el ámbito de su competencia.
6. Evaluar la calidad de la atención médica y paramédica de los diferentes departamentos y servicios del área a su cargo.



7. Implementar el desarrollo humano y científico del personal adscrito a la Subdirección, basado en las normas de ética y valores humanos.
8. Colaborar con las diferentes áreas del Instituto permanentemente, para coordinar el internamiento de los pacientes.
9. Coordinar y verificar desde el punto de vista técnico, en los procesos de selección, adquisición, y mantenimiento de equipo médico y recursos materiales, así como en la selección de reclutamiento de personal.
10. Coordinar y supervisar en la implementación de cursos, seminarios y talleres en las diferentes especialidades pediátricas de los departamentos de la Subdirección.

SUBDIRECCIÓN DE HEMATO-ONCOLOGÍA

OBJETIVO

Programar y evaluar, las líneas de investigación clínica y molecular de las enfermedades hematológicas y oncológicas a través de los recursos humanos de alta especialidad para la obtención de conocimiento novedoso y aplicable a los pacientes con estos padecimientos.

FUNCIONES

1. Administrar los servicios médicos y paramédicos de Hemato-Oncología, para proporcionar atención oportuna a la población infantil y adolescente.
2. Participar en la elaboración de los protocolos de investigación de Hemato-Oncología, para la generación de nuevos conocimientos en la salud pediátrica y adolescente.
3. Verificar que el personal médico, paramédico y técnico cumpla con el desarrollo de los programas académicos, para fortalecer el área Hemato-Oncológica.
4. Proponer la implementación de cursos, seminarios y talleres de acuerdo a las necesidades Hemato-Oncológicas, para mantener al personal médico, paramédico y técnico a la vanguardia del conocimiento.
5. Planear permanentemente evaluaciones de calidad de atención médica a las áreas adscritas para proporcionar un servicio oportuno y eficiente.
6. Coordinar que el personal adscrito tenga desarrollo humano y científico, basado en normas, ética y valores, para formar recursos humanos de alta especialidad congruente con las necesidades del conocimiento Hemato-Oncológico, de la población infantil y adolescente.
7. Diseñar el programa operativo anual, definiendo objetivos y metas tomando en consideración los recursos asignados para abastecer de los insumos necesarios en la operación del área.



8. Participar desde el punto de vista técnico en los procesos administrativos de selección, adquisición y mantenimiento preventivo y correctivo del equipo médico, recursos materiales, así como selección y reclutamiento de personal, para poder proporcionar un servicio oportuno y eficiente a la población infantil y adolescente.
9. Establecer el control de la información, mantenerla actualizada, veraz y oportuna los informes requeridos de su área, para la toma de decisiones.
10. Participar con la Dirección Médica en los programas institucionales para proporcionar atención integral pediátrica y adolescente.

SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA

OBJETIVO

Proporcionar cuidados básicos y especializados a la población menor de 18 años dentro del entorno de tercer nivel de atención, mediante los Servicios de Consulta Externa, Epidemiología, Urgencias, Cuidados Intensivos, Clínicas y Hospitalización para contribuir a su desarrollo bio- psico -social dentro de la familia.

FUNCIONES

1. Colaborar en la elaboración de protocolos de investigación clínica, epidemiológica y tecnológica en el área de enfermería, centrados en el cuidado para fortalecer la evidencia de intervenciones y el desarrollo profesional de la enfermería.
2. Emitir cursos de capacitación, congresos, seminarios y talleres en materia de enfermería pediátrica y desarrollo de habilidades interpersonales, para fortalecer las competencias del personal de salud de alta especialidad.
3. Implementar y aplicar los mecanismos de verificación de seguridad del paciente, para establecer acciones de mejora con la participación conjunta de los niveles estratégico, táctico y operativo de la Subdirección.
4. Participar en la elaboración de Normas y Políticas Internas que coadyuven en los procesos, con el fin de favorecer la atención oportuna y eficiente a la población usuaria de los servicios y la colaboración interdisciplinaria para el logro de los objetivos institucionales.
5. Participar en los procesos de adquisición de material de curación, equipo médico y medicamentos, así como la dotación de uniformes para el personal de enfermería, con el fin de proporcionar atención de calidad a los pacientes.



6. Colaborar con el proceso de selección e inducción de personal de nuevo ingreso, para contar con elementos idóneos para el área de Enfermería Pediátrica.
7. Implementar estrategias institucionales para generar un ambiente laboral de enfermería pediátrica oportuno y eficiente.

IX. GLOSARIO

ACUERDO: Reunión de una autoridad gubernativa con sus colaboradores para tomar una decisión conjunta.

ATRIBUCIONES: Facultad o poder de una persona por razón de su cargo.

ESTRUCTURA: Conjunto ordenado y autónomo de elementos interdependientes, cuyas relaciones están reguladas por leyes.

FUNCIÓN: Ejercicio de un empleo, facultad u oficio.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN: Documento que expone con detalle los órganos que componen el Instituto, definen los puestos que los integran y la descripción de sus funciones, la relación jerárquica que existe entre ellos y los grados de autoridad y responsabilidad.

MISIÓN: Encargo que se da a una persona para desempeñar un cometido.

OBJETIVO: Fin, propósito.

ORGANIGRAMA: Representación gráfica de la estructura orgánica que debe reflejar, en forma esquemática, la posición de las unidades administrativas que la componen y sus respectivas relaciones, niveles jerárquicos, canales formales de comunicación y líneas de autoridad (Supervisión y Asesoría).

PERFIL: Características requeridas para ocupar un puesto.

VISIÓN: Hecho de ver o representar algo.

X. CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Fecha	Motivo del cambio
0	Septiembre 2016	Creación del Documento.
1	Octubre 2021	Modificación de: <ul style="list-style-type: none"> • Formato Institucional • Directorio • Fecha de Estructura Orgánica • Antecedentes Históricos • Marco Jurídico 2021 • Liga de consulta en página Web • Objetivo de la Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento y la función 7 • Subdirección de Consulta Externa se modificaron las Funciones. • Subdirección de Medicina Crítica, se modificaron las Funciones • Subdirección de Enfermería, se modificó el Objetivo y Funciones.
2	Octubre 2022	Actualización de: <ul style="list-style-type: none"> • Formato Institucional • Directorio, Colaboradores y Recopiladores • Código de Conducta y Reglas de Integridad del INP • Introducción (Fecha de Estructura Orgánica) • Marco Jurídico del INP 2022 • Se integró Hoja de Autorización • Objetivo y Funciones de la Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento • Funciones de la Subdirección de Consulta Externa



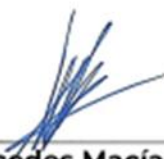
Revisión	Fecha	Motivo del cambio
		<ul style="list-style-type: none">• Funciones de la Subdirección de Enfermería. Se actualizaron de acuerdo al Manual de Organización Específico del INP.
3	Junio 2023	Actualización de: <ul style="list-style-type: none">• Políticas de Capacitación para Mandos Medios y Superiores.• Introducción.• Funciones de la Subdirección de Cirugía y Enfermería.

XI. HOJA DE AUTORIZACIÓN

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN MÉDICA

JUNIO 2023

Autorización



Dra. Mercedes Macías Parra
Directora General